

- a) Los importadores de vehículos repuestos y accesorios
- b) Los comisionistas e intermediarios habituales.
- c) Los propietarios de las empresas de transportes, estaciones de servicio, talleres de reparaciones ó montajes de vehículos y garajes
- d) Los propietarios de vehículos.
- e) Los conductores de vehículos.
- f) Los auxiliares del conductor.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA